

4.1002

COLOMBIA
PERSONAL
DANIA



FECHA DE NACIMIENTO: 06-DIC-1964

PALMIRA
VILLE

FECHA DE NACIMIENTO

77
A
M

5-AÑOS-03-PALMIRA
DIA Y LUGAR DE EXPEDICION



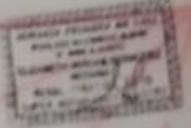
Señores:
NOTARIA SEGUNDA DE CIRCULO DE PALMIRA
E S D

MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.623.435, obrando en sus propios nombres y representación, por medio del presente documento manifiesto que otorgo poder especial y amplio y suficiente a la señora JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la C. de C. 31.161.369 de Cali, para que SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 2339 de fecha agosto 01 de 2018, otorgada en la Notaria Quinta del Circuito de Cali, por medio del cual se realiza CESION DE DERECHOS HERENCIALES a la señora AMBROSIA HURTADO VILA DE RESTREPO, mayor de edad, vecina de Palmira, identificada con la C. de C. No. 31.121.632, dentro del proceso de SUCESION INTESTADA del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, que se adelanta en el Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de la ciudad de Palmira.

Mi apoderado especial puede ampliamente facultarse para realizar todas las gestiones necesarias, a fin de que el poder aquí otorgado se cumpla a cabalidad.

Del señor Notario (a):
[Signature]
MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO
C.C. No. 29.623.435

Acepto:
[Signature]
JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO
C.C. No. 31.161.369 de Cali



NOTARIA PRIMERA DE CALI
PODER ESPECIAL
Instituto Notarial Decreto Ley 218 de 2012

Comparendo al despacho de la Notaria Primera del Circuito de Cali
OCAMPO DE ARANGO MARIA LISMORY
y otorga C.C. 29683495

y declara que a fin de que surta en el presente documento de hoy y que el contenido de mismo es cierto, autorizo el otorgamiento de sus firmas personales a un vertiente, su contenido, contenido sus firmas digitales y debe registrarse contra a base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, según a www.registraduria.gov.co para verificar sus documentos.

Para constancia se firma, fecha: 2023-09-23 08:38:14
CALLE DE CALI y JUAN MANUEL ARANGO OCAMPO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 31.161.369 de Cali.

[Signature]
JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO
C.C. No. 31.161.369 de Cali

[Signature]
ELIZABETH VARGAS BERRUJOS
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CALI

FECHA DE OTORGAMIENTO DE
ESTE PODER ESPECIAL, EN CALI
DEL CANTON DE PALMIRA



República de Colombia



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.º 8.º 1.º 4.º del Decreto 1085 de 2015

Yo, el/la Departamento de Córdoba, República de Colombia, en el/los día/s (2022), en la Notaría Única del Circuito de Lince, con el/los (SEÑOR) DOMINGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], documento digital a SECCION DE DERECHOS HEREDITARIOS, y [REDACTED] [REDACTED] documento de esta y acepta el contenido del presente [REDACTED]



Autenticado por el/los [REDACTED]

[Signature]
[REDACTED]

Artículo 15 de Decreto-Ley 215 de 2012, el compareciente, ha sido informado en todo lo pertinente con la información biográfica y de la Registración Nacional del Estado Civil, la actualización del estado de su tratamiento legal relacionado con el presente, y la política de seguridad de la información establecida por el Estado Civil.

[Signature]
[REDACTED]

GENIS MARIA MONTES RENALES
Notaría Única del Circuito de Lince - Córdoba

Consulte este documento en www.notarias.gov.co o en el Número Único de Transacción: 0706194707



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE ESTADO

Nombre: **SENYOR DOMINGO**
NOMBRE DE LA ENTIDAD: [REDACTED]

Apellido: **HERNANDEZ**

Sexo: [REDACTED]

[Signature]



IDENTIFICACION: 17-4071-196

DOLIBRA

VALLE

USUARIO: [REDACTED]

FECHA: [REDACTED]

TIPO: [REDACTED]

ACEPTACION: [REDACTED]



República de Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PALMIRA - VALLE

Carrera 31 No. 30-53 y 30-59 Tels.: Secretaria: 286 7483 Telefax: 286 7484 - Notario: 286 7485 Palmira - Valle
E-mail: notaria2.palmira@supernotariado.gov.co - notaria2palmira@ucnc.com.co

Copia de la Escritura Pública No. 2053 de 23 de SEPTIEMBRE de 2020

ACTO O CONTRATO

ACLARACION NOTARIAL

OTORGANTES

De: MONICA ARANGO UCAMPO Y OTROS.

Para:

ADVERTENCIAS

- I. El registro de Hipoteca o Patrimonio de familia inembargable debe hacerse dentro de los 90 días hábiles siguientes a su otorgamiento (Ley 1579 de 2012, Artículo 28).
- II. El registro de Actos, contratos o negocios diferentes a los anteriores debe efectuarse dentro de los dos (2) meses siguientes a su otorgamiento o expedición (Ley 223 de 2002, Artículo 23).

Dr. Fernando Vélez Rojas
Notario

...A DE CALI
...y 019 de 2012
...o de Cali
2012-3-06/0504
...mento es suya y que el contenido
...personales al ser verificada su
...cor contra la base de datos de la
...notariaenlinea.com para verificar
...1
...NETH LISMORY
...SEGUNDA DEL
...Cod. #fuhf
...Z
...ALI

Señores:

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PALMIRA

S. D.



ISCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, mayor de edad, vecino de Lorica- Córdoba, identificado con la C. de C. No. 16.195.346 de Cali, obrando en mi propio nombre y presentación, por medio del presente documento manifiesto que otorgo poder especial y amplio y suficiente a la señora JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la C. de C. 31.161.389 de Cali, para que SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 2238 de fecha agosto 01 de 2018, otorgada en la Notaria Quinta del Circulo de Cali, por medio del cual se realiza CESION DE DERECHOS HERENCIALES a la señora AMBROSINA URTADO Vda. DE RESTREPO, mayor de edad, vecina de Palmira, identificada con la C. de C. No. 31.131.632, dentro del proceso de SUCESION INTESTADA del causante ISCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, que se adelanta en el Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de la ciudad de Palmira.

La apoderada especial queda ampliamente facultada para realizar todas las gestiones necesarias, a fin de que el poder aquí otorgado se cumpla a cabalidad.

El señor Notario (a);

Fernando Arango Ocampo
ISCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO
C. No. 16.195.346 de Cali

cepto,

Janeth Lismory Arango Ocampo
JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO
C. N° 31.161.389 de Cali

Nota notarial que con escritura se registra en cartorio publico, archivada y presentada al cartorio notarial

República de Colombia





República de Colombia



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

CÓDIGO: 765200002

NIT: 16.256.198-7

DATOS DE LA ESCRITURA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL CINCUENTA Y TRES
----- (2053)

FECHA: VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). ==

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO:

ESPECIFICACIÓN: ACLARACIÓN y/o MODIFICACIÓN NOTARIAL DE LA
ESCRITURA 2238 DE PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO
(2018) OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA (5ª) DE CALI - VALLE. =====

OBJETO DEL ACTO: CESIÓN DE DERECHOS HERENCIALES. =====

VALOR: ACTO SIN CUANTÍA. =====

CÓDIGO REGISTRAL: =====

INTERVINIENTES EN EL ACTO O CONTRATO

OTORGANTE(S): MONICA ARANGO OCAMPO, CON C.C. No. 31.177.145
DE PALMIRA - VALLE, JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, CON C.C.
No. 31.161.389 DE PALMIRA - VALLE, QUIEN PARA ESTE ACTO OBRA EN
NOMBRE PROPIO Y A SU VEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, CON C.C. No. 29.653.455 DE
PALMIRA - VALLE y OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, CON C.C. No.
16.195.346 DE PALMIRA - VALLE, AMBROSINA HURTADO DE RESTREPO
y/o AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO, CON C.C. No.
31.131.632 DE PALMIRA - VALLE. =====

En la ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia,
lugar donde se encuentra ubicada la sede de la Notaria Segunda del Circulo de
Palmira, y cuyo titular es el Doctor FERNANDO VELEZ ROJAS, hoy veintitres (23) del
mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), comparecieron: **MONICA ARANGO
OCAMPO**, mayor(es) de edad, vecino(a)(s) de Cali - Valle y de tránsito por esta
ciudad de Palmira - Valle, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente,

le virtud de la ley 1079 de 2010. 2- Que el Notario no realiza estudio sobre la validez de los medios objeto del presente instrumento, por el cual no asume ninguna responsabilidad, pues le corresponde de manera exclusiva a ella(los) interesado(s). 3- Declaran así mismo, ella(los) comparennte(s) estar enterados de que el acto no corrigió en esta escritura antes de ser firmada, de lugar a una escritura adicional que confiere a nuevos gastos, los cuales deberán ser asumidos por ella(los) interesado(s) conforme lo dispone los artículos 102, 103 y 104 del Decreto 100 de 1972, cuando se sabe que el Notario no es responsable de la veracidad de las declaraciones de los intervinientes, por lo que quedan enterados y firmen en conciencia. 4- Que, por no encontrar error alguno en su contenido, lo aprobaron y proceden a firmarlo con el suscrito Notario que da fe de lo aquí establecido. **Obligación de Privacidad:** Los comparentes expresamente declaran que NO autorizan la divulgación, ni la comercialización, ni publicación por ningún medio, de su imagen personal y/o fotografía tomada en esta Notaría Segunda (2ª) del Circuito de Palmira - Valle, ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad, salvo con la relación con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por medio de apoderado o por las autoridades legítimamente constituidas soliciten por escrito conforme a la Ley **Identificación Biométrica**. Los comparentes manifiestan que exhiben los documentos de identidad de los cuales son titulares y que son los únicos para establecer los atributos de su personalidad, como lo son sus nombres, nacionalidad, mayoría de edad y sexo de identificación. Que acceden a que sus cédulas de ciudadanía sean sometidas a una lectura biométrica que permite obtener del código de barras la información que habilita al Notario presumir la originalidad, validez y autenticidad del documento de identidad. En caso de que el comparente presente para su identificación una contraseña que señala el trámite de duplicado, corrección o modificación, el ciudadano afirma bajo la gravedad de juramento que el sello que certifica el estado de su trámite ha sido estampado por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todo caso, los titulares de las contraseñas de expedición de cédula de ciudadanía por primera vez, o no certificadas, las cédulas de retiro, pasaportes o visas que no puedan ser sometidas al control de captura de identificación biométrica, manifiestan que estos documentos han sido tramitados y expedidos por la entidad competente y legítimamente consultada para ello.

Modelo notarial para uso exclusivo de la escritura pública. Se tiene copia para el interesado

CANADA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

31.177.145
FRANGO OCAMPO

IDENTIFICACION

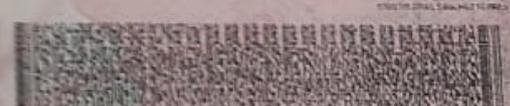


BIOMETRÍA

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1968
PALMIRA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA 0.5 RH SEXO
06-NOV-1989 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN



REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

00183686CA 1 3100107926

República de Colombia





República de Colombia



Aa068744433

Ca373041570

(Registraduría, Consulado, Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadas, etc.) y que no ha sido adulterada o modificada dolosamente.

AUTORIZACIÓN

El Notario Segundo de Palmira, Valle, da fe del acuerdo de voluntades plasmado en este instrumento público, protocolizándose los comprobantes exigidos por la ley, y en consecuencia autoriza con su firma la presente escritura pública. **Constancia.** - Derechos conforme a la Resolución número 01299 del once (11) de febrero de dos mil veinte (2020), Supernotariado: \$6.600; Fondo Nacional de Notariado: \$6.600; Derechos Notariales: \$61.700; Iva (19%): \$20.387. Original elaborado en hojas notariales con QR, numeración: Aa068744431/ Aa068744432/ Aa068744433. ✓



Ca373041570

OTORGANTE(S):

Monica Arango Ocampo
MONICA ARANGO OCAMPO



C.C. No. 31.117.145

ESTADO CIVIL: Casada

DIRECCIÓN: Avenida 4 oeste #6-103

CIUDAD: Cali

TELÉFONO: 316 3976490

EMAIL: arango monica 80@yahoo.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Rentista de capital

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA. SI. () / NO (X)

Janeth Lismory Arango Ocampo



JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, CON C.C. No. 31.161.389 DE PALMIRA - VALLE, QUIEN PARA ESTE ACTO OBRA EN NOMBRE PROPIO Y A SU VEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, CON C.C. No. 29.653.455 DE PALMIRA - VALLE y OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, CON C.C. No. 16.195.346 DE PALMIRA - VALLE

C.C. No. 31.161.389

ESTADO CIVIL: Casada

DIRECCIÓN: Avenida 4 oeste #6103

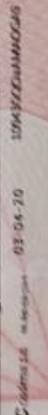
CIUDAD: Cali

TELÉFONO: 317370 2663

EMAIL: Janeth.arango@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Rentista de capital

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA. SI. () / NO (X)



Ca373041570

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA VALLE

E. S. D

REF: PROCESO DE SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE
OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ CC. No. 2.598.196
RAD: 2015-00293

JUAN CARLOS PATIÑO TORRES, mayor de edad y vecino de la ciudad de Pereira, identificado con la C.C No 10.141.042 de Pereira y portador de la T.P No 75887 del C.S.J, apoderado de la señora **MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO** dentro del trámite de inventarios adicionales de activos y pasivos, me permito allegar y discriminar las nuevas partidas relacionadas con pasivos de prediales, de los inmuebles de la masa sucesoral y de la sociedad conyugal, pagadas por mi comitente.

I.- PASIVOS ADICIONALES.

PARTIDA PRIMERA:

El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 010206590002000 sobre el siguiente predio:

Un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización **IGNACIO TORRES GIRALDO** en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes **NORTE** en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, **ORIENTE** en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, **SUR** en 6.75 metros con la calle 51 y **OCCIDENTE** en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378-51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

VIGENCIA 2020.....\$324.208.

VIGENCIA 2019.....\$651.102.

TOTAL PARTIDA.....\$975.310

PARTIDA SEGUNDA.- El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 0102042200030000 sobre el siguiente predio:

Una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: **ORIENTE** con predio de FANNY GONZALEZ, **OCCIDENTE** con predio de PEDRO NEL VALENCIA, **NORTE** con la carrera 36 y **SUR** con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

VIGENCIA 2019.....\$495.035.

VIGENCIA 2020.....\$246.504.

TOTAL PARTIDA.....\$741.539.

PARTIDA TERCERA.- El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 010102830052902 sobre el siguiente predio:

Oficina 404 ubicada en la calle 30 No 28-48 ubicada en el Municipio de Palmira Valle.

VALOR DE \$1.073.297 (vigencia 2020).

VALOR DE \$3.940.779 (vigencias 2016-2017).

VALOR DE \$5.626.753 (vigencias 2015 y anteriores).

Valor total partida.....\$10.640.829

PARTIDA CUARTA.- El pago del 50% de predial del inmueble con ficha catastral No 7600101002296003300050000000018 sobre el siguiente predio:

El 50% sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el **Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO** propiedad horizontal corregimiento de LA **VIGA** sector **PANCE** carrera 127 No 22-249, con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: **NORTE** en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. **ESTE:** En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- **SUR:** En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el **OESTE:** En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula

inmobiliaria No 370- 421709 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

VIGENCIAS 2015-2016 Y ANTERIORES.... \$11.122.962

VIGENCIA 2018 y 2017...\$10.294.352.

Vigencia 2019....\$5.685.000.

Vigencia 2020...\$5.984.000

TOTAL PARTIDA.....\$33.086.314

CONSOLIDADO DE LAS PARTIDAS:.....\$45.443.992.

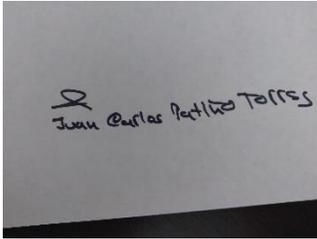
Adjunto recibos de pagos.

De su señoría.

Correo: juanabogado2005@yahoo.com

5

Atentamente,

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature reads "Juan Carlos Patiño Torres".

JUAN CARLOS PATIÑO TORRES
T.P No 75887 del C.S.J



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Emilia

MUNICIPIO DE PALMIRA

-- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO --

AÑO 2019

Fecha Factura 15 de Abril de 2019

Vencimiento 15 de Abril de 2019

Pag. 1 Hora. 11:23:37

CONTRIBUYENTE

PREDIO		CODIGO UNICO		AVALUO		FACTURA		CODIGO POSTAL	
010204220003000		0102000004220003000000000		42,966,000		1005454082		763533	
CC O NIT PROPIETARIO		PROPIETARIO		DIRECCION DEL PREDIO					
2598196		ARANGO RAMIREZ OSCAR		K 36 33A 57					
DIRECCION DE ENTREGA				TARIFAS: IPU	CVC	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
K 36 33A 57				3,7x1000	1.5xMil	Diaria: 0,0739 %	LA EMILIA	2	LA EMILIA

AÑO CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO	AÑO CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO
2018 IPU - Avalúo \$41,715,000 \$trimestres	154.344,00	154.344,00			
2018 SOBRETASA BOMBERIL	7.716,00	7.716,00			
2018 SOBRETASA AMBIENTAL	62.572,00	62.572,00			
2018 INTERES POR MORA CAPITAL	28.266,00	28.266,00			
2018 INTERES MORA CVC	11.462,00	11.462,00			
2018 DESCUENTO INTERES PREDIAL 80%	- 22.613,00	- 22.613,00			
2018 DESCUENTO INTERES CVC 80%	- 9.170,00	- 9.170,00			
2018 SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	23.152,00	23.152,00			
2018 INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	4.239,00	4.239,00			
2018 DESCUENTO INTERES PROSEGURIDA	- 3.391,00	- 3.391,00			
Total Vigencia	256.577,00	256.577,00			
2019 IPU - Avalúo \$42,986,000 (4 trim.)	79.488,00	158.976,00			
2019 SOBRETASA BOMBERIL	3.180,00	6.360,00			
2019 SOBRETASA AMBIENTAL	32.224,00	64.448,00			
2019 INTERES POR MORA CAPITAL	499,00	499,00			
2019 INTERES MORA CVC	202,00	202,00			
2019 SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	3.974,00	7.948,00			
2019 INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	25,00	25,00			
Total Vigencia	119.592,00	238.458,00			



PAGO MINIMO **376.169,00** TOTAL A PAGAR: **495.035,00**

CAPITAL VIG. ANTERIORES	CAPITAL VIG. ACTUAL	INTERESES	DESCTOS	OTROS VALORES/FACTURA	CVC-OTROS TERC.
154.344,00	158.976,00	44.693,00	-	35.174,00	0,00
					172.196,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello las Facturas tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedidas.

NOTA Usuario Imprime: CGOMEZ
Las modalidades de pago son: Efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta crédito, PSE a través de la página www.palmira.gov.co.
El recaudo con tarjetas de crédito, se hace de acuerdo con los convenios establecidos con cada entidad bancaria, el pago efectuado con cheque de gerencia, deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.
Se deberán especificar al respaldo, los datos generales del contribuyente, tales como: Nombre, teléfono, y número de factura que se cancela. Dicho pago será aplicado a los tres días siguientes de haberse realizado el respectivo pago.



**Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante**

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3

CASA Emilia

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:
08 de Junio de 2020
Vencimiento:
30 de Junio de 2020
Hora:
16:49:56
Página: 1

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
AÑO 2020

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010204220003000		0102000004220003000000000		44,255,000		1007107649		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO		PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO				
2598196		ARANGO RAMIREZ OSCAR			K 36 33A 57				
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
K 36 33A 57		3,7x1000	1.5xMil			Diaria: 0,0496 %	LA EMILIA	2	LA EMILIA

VIGENCIA ACTUAL				VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
2020	IPU - Avalúo \$44,255,000 (7 trim.)	23.392,00	163.744,00			
2020	SOBRETASA AMBIENTAL	9.483,00	66.384,00			
2020	SOBRETASA BOMBERIL	1.169,00	8.188,00			
2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUD	1.169,00	8.188,00			
	Total Vigencia	35.213,00	246.504,00			

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
163.744,00	0,00	82.760,00	0,00	0,00	0,00	246.504,00

PAGO MÍNIMO: 35.213,00 TOTAL A PAGAR: 246.504,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal; por ello, el documento tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedido.

Las modalidades de pago son: efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta de crédito, a través de la página web con tarjeta débito (botón PSE) y tarjeta de crédito. El recaudo con las tarjetas de crédito se hace de acuerdo a los convenios establecidos con cada entidad bancaria. El pago efectuado con cheque de gerencia deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3. Se deberán especificar al respaldo los datos generales del contribuyente tales como: nombre, teléfono y número de documento que se cancela. **Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente.**

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITE NOTARIAL



(415)7709998006898(8020)1007107649(3900)0000035213(96)20200630



(415)7709998006898(8020)1007107649(3900)0000246504(96)20200630

HACIENDA

Forma de pago: Cheque: Efectivo:
Cód. banco:
Tarjeta débito:
Tarjeta crédito:



PREDIO: 010204220003000

USUARIO: SIIF_WEB

EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500
www.palmira.gov.co

Comprobante

CREDIBANCO			
Fri Jun 19 11:35:20 COT 2020			
COD:	014581748		Municipio de Palmira
TERM:	00027526		
VISA	CR	REF:	0000046909
		REF 2:	1007107649
*****0491		CUOTAS:	6
RECIBO:	594952545	AUTORIZACIÓN:	008392
COD. DE RTA: 000		Aprobada	
COMPRA NETA:			\$ 246.504
IVA:			\$ 0
TOTAL:			\$ 246.504
*BASE DEV. IVA:			\$ 0
VENTA NO PRESENCIAL			
*SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA DIAN			
PAGARE INCONDICIONALMENTE Y A LA ORDEN DEL ACREEDOR, EL VALOR DE ESTE PAGARE JUNTO CON LOS INTERESES A LAS TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LA LEY.			

CASA Emilia



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Menta Sama



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000717472	2020-06-19	2020-10-31	22960033001800000005	000048447131		
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
INVERS GENERALES LTDA PROMOCIONES E	1000000100677		A #-	760031		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100229600330005000000018	907.418.000	22		03		AV #- #-
Predio	F081600180000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 18.12

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2020	13.119.000	0	1.357.000	0	0	0	485.000	0	0	0	14.961.000

CONTRIBUYENTE

TOTAL CONCEPTO											
	13.119.000	0	1.357.000	0	0	0	485.000	0	0	0	14.961.000

Alivio Capital				Alivio Intereses y Sanciones				0			
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Total	Total Alivios	Otros	Total					
14.961.000	0	0	-2.992.200	0	0	11.968.800					

PAGO TOTAL \$: 11.968.800

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
 Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remitase a uno de los siguientes puntos de atención:
 La Estación, Cañaveralejo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomerco Municipio de Santiago de Cali Nit. 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
 Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
 Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, dirijase al punto de atención más cercano.

23/06/20 10:44 1394
 CONS FIDUCOLOMBIA-IMP PR CEO 1765
 PAUS 000048447131
 Valor Efectivo: 11,968,800.00
 V. Cheq: 0.00
 2121 21641 RecaudoWebService1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2019

Muni sang



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000717472	2019-03-29	2019-04-30	22960033001800000005	000046800473		
PROPIETARIO		IDENTIFICACION	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
INVERS GENERALES LTDA PROMOCIONES E		1000000100677	A	760031		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100229600330005000000018	880.989.000	22		03		AV #-
Predio	F081600180000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 27.06

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2019	11.730.000	0	1.213.000	0	0	0	434.000	0	0	0	13.377.000
TOTAL CONCEPTO											
	11.730.000	0	1.213.000	0	0	0	434.000	0	0	0	13.377.000

CONTRIBUYENTE

Beneficio Interés Tributario		0		Beneficio Interés No Tributario		0	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses		Descuento Total	Total Beneficios	Otros	Total
13.377.000	0	0	0	-2.006.550	0	0	11.370.450

PAGO TOTAL \$:

11.370.450.00
Valor IC: 11.370.450.00
Valor Total: 11.370.450.00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
La Estación, Cañaveralejo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit. 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2018

*Pauce.
Mente sana*



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000717472	2018-02-22	2018-03-31	22960033001800000005	000045277006		
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
INVERS GENERALES LTDA PROMOCIONES E	1000000100677		AV EL BANCO 22 249	760031		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100229600330005000000018	622.281.000	22		03		AV 4 OESTE # 6 - 103
Predio	F081600180000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 29.04

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V. C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2017	8.684.000	1.700.500	898.000	175.848	0	0	321.000	62.856	0	0	11.842.204
2018	9.023.000	0	933.000	0	0	0	334.000	0	0	0	10.290.000
TOTAL CONCEPTO											
	17.707.000	1.700.500	1.831.000	175.848	0	0	655.000	62.856	0	0	22.132.204
LIQUIDACIÓN ORDINARIA					AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA						
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses		Descuento Total	Beneficios	Otros	Total				
10.290.000	9.903.000	1.939.204	0	-1.543.500	0	0	20.588.704				

PAGO TOTAL \$: 20.588.704

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
La Estación, Cañaveralejo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolumbia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco Corpbanca, Banco GNB Sudameris, BBVA, Helm Bank, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Colpatría Red Multibanca, Banco AV Villas, Bancoomeva, Banco Pichincha, Bancolombia, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

CONTRIBUYENTE

Mente Sana.

 <p>Municipio de Santiago de Cali</p>	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT: 890.399.011-3 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2016	Factura 000029802336	
		Fecha Factura 11-Ago-2016	
		Fecha Trimestre	Fecha Total
			30-Sep-2016
		Id Predio 0000717472	
		OC 22960033001800000005	

PROPIETARIO PROMOCIONES E INVERS GENERALES LTDA		IDENTIFICACION 1000000019863	DIRECCION ENTREGA AV 4 OESTE # 6 - 103	
NÚMERO PREDIAL NACIONAL 760010100229600330005000000018	AVALUO 575.888.000	COMU 22	EST 03	ACT 03
TAR. IPU 14,50X1000	TAR. CVC 1,50X1000	TAR. ALUM	TAR. BOM 3,70X100	

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
CONCEPTO	ACUM.TRIMESTRE	AL AÑO	CONCEPTO	SALDO	
Liquidación ordinaria vigencia actu		9.214.000	Sobretasa CVC	830.000	
Beneficio tributario			Tasa Bomberil	297.000	
Predial Vigencia Actual	6.262.500	8.350.000	Interes Mora Predial	933.424	
Sobretasa CVC	648.000	864.000	Interes Mora Predial Est.	1.616.400	
Tasa Bomberil	231.750	309.000	Interes mora CVC	96.592	
Interes Mora Predial Est.	584.700	584.700	Interes mora CVC Est.	167.260	
Interes mora CVC Est.	60.500	60.500	Interes moraTasa Bomberil	34.560	
Interes moraTasa Bomberil Est	21.636	21.636	Interes moraTasa Bomberil Est	59.852	
			Predial Vig. Anterior	8.021.000	
Total vigencia actual	7.809.086	10.189.836	Total vigencias anteriores	12.056.088	

2015 - 2016

Vigencia Act.	Vigencia Ant.	Intereses	Dcto Trim	Dcto Total	Beneficios	Otros	Total
\$ 9.523.000	\$ 9.148.000	\$ 3.674.924	\$ 0	\$ 0	\$	\$ 0	\$ 22.245.924

PAGO TOTAL \$ 22.245.924

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello las facturas tienen fecha de vencimiento.

--- FACTURA NO VALIDA PARA TRÁMITE NOTARIAL ---

NOTA

Para cancelar con cheque, solo se recibe CHEQUE DE GERENCIA a nombre de CONSORCIO FIDUCOLOMBIA FIDUCOMERCIO Municipio Santiago de Cali Nit: 830.088274-0. Y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No de identificación, Número telefónico y No de factura. Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Corpbanca, Banco GNB Sudameris, Banco BBVA, Helm Banck, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco de Davivienda, Banco Colpatria, Red Multibanca, Banco AV Villas, Bancoomeva, Banco Pichincha, Bancolombia, Pagos en línea PSE www.cali.gov.co. Si tiene dudas con el valor de su factura, dirijase al punto de atención más cercano

Este certificado NO es válido sin estampillas para trámite notarial



Firma Autorizado

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA DE RENTAS

Banco de Bogota 563 Sta Rita
Cuenta 381 #####411 Horario Normal
CC#####3160 17/08/16 08:44 T 189
CG#50RG10 FIDUCIARIA F CEO 1765
FAB# 00029802336 FAC# 29802336
Valor Efectivo:22,245,924.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor NO:0.00
Valor Total:22,245,924.00
2121 21641RecaudaWebService1



MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3

**Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante**

Ignacio Torres

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

08 de Junio de 2020

Vencimiento:

30 de Junio de 2020

Hora:

16:47:41

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2020

Página: 1

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010206590002000		0102000006590002000000000		58,206,000		1007111157		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO		PROPIETARIO		DIRECCIÓN PREDIO					
2598196		ARANGO RAMIREZ OSCAR MARINO		C 51 37B 16					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
C 51 37B 16		3,7x1000	1,5xMil			Diaria: 0,0496 %	URB. IGNACI	2	URB. IGNAC

VIGENCIA ACTUAL				VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
2020	IPU - Avalúo \$58,206,000 (7 trim.)	30.766,00	215.364,00			
2020	SOBRETASA AMBIENTAL	12.472,00	87.308,00			
2020	SOBRETASA BOMBERIL	1.538,00	10.768,00			
2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUD	1.538,00	10.768,00			
	Total Vigencia	46.314,00	324.208,00			

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
215.364,00	0,00	108.844,00	0,00	0,00	0,00	324.208,00

PAGO MÍNIMO: 46.314,00

TOTAL A PAGAR: 324.208,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal; por ello, el documento tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedido.

Las modalidades de pago son: efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta de crédito, a través de la página web con tarjeta débito (botón PSE) y tarjeta de crédito. El recaudo con las tarjetas de crédito se hace de acuerdo a los convenios establecidos con cada entidad bancaria.

El pago efectuado con cheque de gerencia deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.

Se deberán especificar al respaldo los datos generales del contribuyente tales como: nombre, teléfono y número de documento que se cancela.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente.

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITE NOTARIAL



(415)7709998006898(8020)1007111157(3900)0000046314(96)20200630



(415)7709998006898(8020)1007111157(3900)0000324208(96)20200630

HACIENDA

Forma de pago: Cheque: Efectivo:

Cód. banco:

Tarjeta débito:

Tarjeta crédito:



PREDIO: 010206590002000

USUARIO: SIIF_WEB

Comprobante

CREDIBANCO			
Fri Jun 19 11:37:46 COT 2020			
COD:	014581748		Municipio de Palmira
TERM:	00027526		
VISA	CR	REF:	0000046911
		REF 2:	1007111157
*****0491		CUOTAS:	6
RECIBO:	594953051	AUTORIZACIÓN:	009552
COD. DE RTA: 000		Aprobada	
COMPRA NETA:			\$ 324.208
IVA:			\$ 0
TOTAL:			\$ 324.208
*BASE DEV. IVA:			\$ 0
VENTA NO PRESENCIAL			
*SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA DIAN			
PAGARE INCONDICIONALMENTE Y A LA ORDEN DEL ACREEDOR, EL VALOR DE ESTE PAGARE JUNTO CON LOS INTERESES A LAS TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LA LEY.			

CASA
Ignacio Torres.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ignacio Torres

MUNICIPIO DE PALMIRA
 -- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO --
 AÑO 2019

Fecha Factura 15 de Abril de 2019
 Vencimiento 15 de Abril de 2019
 Pag. 1 Hora. 11:24:08

CONTRIBUYENTE

PREDIO	CODIGO UNICO	AVALUO	FACTURA	CODIGO POSTAL
010206590002000	0102000006590002000000000	56,511,000	1005454084	763533
CC O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCION DEL PREDIO		
2598196	ARANGO RAMIREZ OSCAR MARINO	C 51 37B 16		
DIRECCION DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD
C 51 37B 16	3,7x1000	1.5xMil	Diaria: 0,0739 %	URB. IGNAI
				ESTRATO
				2
				COMUNA
				URB. IGNAI

AÑO	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO	AÑO	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO
2018	IPU - Avalúo \$54,865,000 \$trimestres	203.000,00	203.000,00				
2018	SOBRETASA BOMBERIL	10.152,00	10.152,00				
2018	SOBRETASA AMBIENTAL	82.296,00	82.296,00				
2018	INTERES POR MORA CAPITAL	37.177,00	37.177,00				
2018	INTERES MORA CVC	15.073,00	15.073,00				
2018	DESCUENTO INTERES PREDIAL 80%	- 29.742,00	- 29.742,00				
2018	DESCUENTO INTERES CVC 80%	- 12.058,00	- 12.058,00				
2018	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	30.452,00	30.452,00				
2018	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	5.578,00	5.578,00				
2018	DESCUENTO INTERES PROSEGURIDA	- 4.462,00	- 4.462,00				
	Total Vigencia	337.466,00	337.466,00				
2019	IPU - Avalúo \$56.511.000 (4 trim.)	104.546,00	209.092,00				
2019	SOBRETASA BOMBERIL	4.182,00	8.364,00				
2019	SOBRETASA AMBIENTAL	42.384,00	84.768,00				
2019	INTERES POR MORA CAPITAL	657,00	657,00				
2019	INTERES MORA CVC	266,00	266,00				
2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	5.228,00	10.456,00				
2019	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	33,00	33,00				
	Total Vigencia	157.296,00	313.636,00				



PAGO MINIMO **494.762,00** TOTAL A PAGAR: **651.102,00**

CAPITAL VIG. ANTERIORES	CAPITAL VIG. ACTUAL	INTERESES	DESCTOS	OTROS VALORES/FACTURA	CVC-OTROS TERC.
209.000,00	209.092,00	58.784,00	-	46.262,00	0,00
					226.488,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello las Facturas tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedidas.

NOTA Usuario Imprime: CGOMEZ
 Las modalidades de pago son: Efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta crédito, PSE a través de la página www.palmira.gov.co.
 El recaudo con tarjetas de crédito, se hace de acuerdo con los convenios establecidos con cada entidad bancaria,
 el pago efectuado con cheque de gerencia, deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.
 Se deberán especificar al respaldo, los datos generales del contribuyente, tales como: Nombre, teléfono, y número de factura que se cancela. Dicho pago será aplicado a los tres días siguientes de haberse realizado el respectivo pago.



PALMIRA
pa' lante

Caja Agraria.
Oficina 404

Información de su pago

Identificación:
29653455

Fecha de la transacción:

Nombre:
-

Correo:
-

Referencia de pago:
1006982470

Concepto:
Pago_Factura_1006982470_-_010102830052902

CUS:
653348273

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
\$ 1.073.297

Información del comercio

Comercio:
Municipio de Palmira

NIT:
8913800073

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
186.27.198.85



**Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante**

Oficina 404 Caja Agraria

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

03 de Junio de 2020

Vencimiento:

30 de Junio de 2020

Hora:

16:35:25

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2020

Página: 1

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL				
010102830052902	0101000002830902900000052	74,110,000	1006982470	763533				
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO						
29653455	OCAMPO ARANGO MARIA LISMORY29653455	C 30 28 74						
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
AV 4 6 103 OE SANTA RITA APTO 30	15x1000	1.5xMil			Diaria: 0,0496 %	CENTRAL		CENTRAL

VIGENCIA ACTUAL				VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
				2019	IPU - Avalúo \$71,951,000	1.079.264,00
				2019	SOBRETASA AMBIENTAL	107.928,00
				2019	SOBRETASA BOMBERIL	43.172,00
				2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	53.964,00
				2019	INTERES POR MORA CAPITAL	242.486,00
				2019	INTERES MORA CVC	24.249,00
				2019	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	12.123,00
				2019	Beneficio Capital Impuesto Predial 20%	- 215.853,00
				2019	Beneficio Capital Sobretasa Bomberil 20%	- 8.634,00
				2019	Beneficio Capital Sobretasa Seguridad 20%	- 10.793,00
				2019	Beneficio Interés Impuesto Predial 100%	- 242.486,00
				2019	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 100%	- 12.123,00
					Total Vigencia	1.073.297,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
0,00	1.079.264,00	205.064,00	278.858,00	0,00	- 489.889,00	1.073.297,00

PAGO MÍNIMO: 1.073.297,00

TOTAL A PAGAR: 1.073.297,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal; por ello, el documento tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedido.

Las modalidades de pago son: efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta de crédito, a través de la página web con tarjeta débito (botón PSE) y tarjeta de crédito. El recaudo con las tarjetas de crédito se hace de acuerdo a los convenios establecidos con cada entidad bancaria.

El pago efectuado con cheque de gerencia deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.

Se deberán especificar al respaldo los datos generales del contribuyente tales como: nombre, teléfono y número de documento que se cancela.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente.

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITE NOTARIAL



(415)7709998006898(8020)1006982470(3900)0001073297(96)20200630



(415)7709998006898(8020)1006982470(3900)0001073297(96)20200630

HACIENDA

Forma de pago: Cheque: Efectivo:

Cód. banco:

Tarjeta débito:

Tarjeta crédito:

PREDIO: 010102830052902

USUARIO: SIIF_WEB



Oficina 404 Casa Agrar



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

03 de Junio de 2020

Vencimiento:

30 de Junio de 2020

Hora:

16:35:25

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2020

Página: 1

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL		
010102830052902		0101000002830902900000052		74,110,000		1006982470		763533		
C.C. O NIT PROPIETARIO		PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
29653455		OCAMPO ARANGO MARIA LISMORY29653455			C 30 28 74					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA	
AV 4 6 103 OE SANTA RITA APTO 30		15x1000	1.5xMil			Diaria: 0,0496 %	CENTRAL		CENTRAL	

VIGENCIA ACTUAL				VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
				2019	IPU - Avalúo \$71.951,000	1.079.264,00
				2019	SOBRETASA AMBIENTAL	107.928,00
				2019	SOBRETASA BOMBERIL	43.172,00
				2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	53.964,00
				2019	INTERES POR MORA CAPITAL	242.486,00
				2019	INTERES MORA CVC	24.249,00
				2019	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	12.123,00
				2019	Beneficio Capital Impuesto Predial 20%	- 215.853,00
				2019	Beneficio Capital Sobretasa Bomberil 20%	- 8.634,00
				2019	Beneficio Capital Sobretasa Seguridad 20%	- 10.793,00
				2019	Beneficio Interés Impuesto Predial 100%	- 242.486,00
				2019	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 100%	- 12.123,00
					Total Vigencia	1.073.297,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
0,00	1.079.264,00	205.064,00	278.858,00	0,00	- 489.889,00	1.073.297,00

PAGO MÍNIMO: **1.073.297,00**

TOTAL A PAGAR: **1.073.297,00**

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal; por ello, el documento tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedido.

Las modalidades de pago son: efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta de crédito, a través de la página web con tarjeta débito (botón PSE) y tarjeta de crédito. El recaudo con las tarjetas de crédito se hace de acuerdo a los convenios establecidos con cada entidad bancaria.

El pago efectuado con cheque de gerencia deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.

Se deberán especificar al respaldo los datos generales del contribuyente tales como: nombre, teléfono y número de documento que se cancela.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente.

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITE NOTARIAL



(415)7709998006898(8020)1006982470(3900)0001073297(96)20200630



(415)7709998006898(8020)1006982470(3900)0001073297(96)20200630

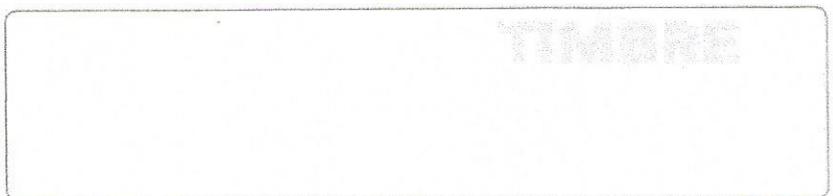
HACIENDA

Forma de pago: Cheque: Efectivo:

Cód. banco:

Tarjeta débito:

Tarjeta crédito:



PREDIO: 010102830052902

USUARIO: SIIF_WEB

EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500
www.palmira.gov.co



PALMIRA
pa' lante

Caja Agraria.
Oficina 404

Información de su pago

Identificación:
29653455

Fecha de la transacción:

Nombre:

Correo:

Referencia de pago:
1006982470

Concepto:
Pago_Factura_1006982470_-_010102830052902

CUS:
653348273

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
\$ 1.073.297

Información del comercio

Comercio:
Municipio de Palmira

NIT:
8913800073

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
186.27.198.85

República de Colombia



Municipio de Palmira

NIT. 891.380.007 - 3

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Caja única

MUNICIPIO DE PALMIRA

-- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO --

AÑO 2019

Fecha Factura 15 de Abril de 2019

Vencimiento 15 de Abril de 2019

Pag. 1 Hora. 11:38:13

CONTRIBUYENTE

PREDIO		CODIGO UNICO		AVALUO		FACTURA		CODIGO POSTAL	
010102830052902		0101000002830902900000052		71,951,000		1005454116		763533	
CC O NIT PROPIETARIO		PROPIETARIO		DIRECCION DEL PREDIO					
29653455		OCAMPO ARANGO MARIA LISMORY29653455C,		C 30 28 74					
DIRECCION DE ENTREGA				TARIFAS: IPU	CVC	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
AV 4 6 103 OE SANTA RITA APTO 301				15x1000	1.5xMil	Diaria: 0,0739 %	CENTRAL		CENTRAL

AÑO	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO	AÑO	CONCEPTO	ACU. AL TRIMESTRE	SALDO
2016	IPU - Avalúo \$65,845,000 \$trimestres	987.676,00	987.676,00	2018	IPU - Avalúo \$69,855,000 \$trimestres	1.047.824,00	1.047.824,00
2016	SOBRETASA BOMBERIL	49.384,00	49.384,00	2018	SOBRETASA BOMBERIL	52.392,00	52.392,00
2016	SOBRETASA AMBIENTAL	98.768,00	98.768,00	2018	SOBRETASA AMBIENTAL	104.784,00	104.784,00
2016	INTERES POR MORA CAPITAL	779.895,00	779.895,00	2018	INTERES POR MORA CAPITAL	191.888,00	191.888,00
2016	INTERES MORA CVC	77.982,00	77.982,00	2018	INTERES MORA CVC	19.193,00	19.193,00
2016	DESCUENTO INTERES PREDIAL 80%	- 623.916,00	- 623.916,00	2018	DESCUENTO INTERES PREDIAL 80%	- 153.510,00	- 153.510,00
2016	DESCUENTO INTERES CVC 80%	- 62.386,00	- 62.386,00	2018	DESCUENTO INTERES CVC 80%	- 15.354,00	- 15.354,00
	Total Vigencia	1.307.403,00	1.307.403,00	2018	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	52.392,00	52.392,00
2017	IPU - Avalúo \$67,820,000 \$trimestres	1.017.300,00	1.017.300,00	2018	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	9.596,00	9.596,00
2017	SOBRETASA BOMBERIL	50.864,00	50.864,00	2018	DESCUENTO INTERES PROSEGURID/	- 7.677,00	- 7.677,00
2017	SOBRETASA AMBIENTAL	101.732,00	101.732,00		Total Vigencia	1.301.528,00	1.301.528,00
2017	INTERES POR MORA CAPITAL	482.988,00	482.988,00				
2017	INTERES MORA CVC	48.300,00	48.300,00				
2017	DESCUENTO INTERES PREDIAL 80%	- 386.390,00	- 386.390,00				
2017	DESCUENTO INTERES CVC 80%	- 38.640,00	- 38.640,00				
2017	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	50.864,00	50.864,00				
2017	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDA	24.152,00	24.152,00				
2017	DESCUENTO INTERES PROSEGURID/	- 19.322,00	- 19.322,00				
	Total Vigencia	1.331.848,00	1.331.848,00				



PAGO MINIMO **3.940.779,00**

TOTAL A PAGAR: **3.940.779,00**

CAPITAL VIG. ANTERIORES	CAPITAL VIG. ACTUAL	INTERESES	DESCTOS	OTROS VALORES/FACTURA	CVC-OTROS TERC.
31052.800,00		0,00	1.633.994,00	1.307.195,00	0,00
					561.180,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello las Facturas tiene fecha de vencimiento al día siguiente de expedidas.

NOTA

Usuario Imprime: CGOMEZ

Las modalidades de pago son: Efectivo, cheque de gerencia, tarjeta débito, tarjeta crédito, PSE a través de la página www.palmira.gov.co.

El recaudo con tarjetas de crédito, se hace de acuerdo con los convenios establecidos con cada entidad bancaria,

el pago efectuado con cheque de gerencia, deberá estar cruzado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA, NIT 891.380.007-3.

Se deberán especificar al respaldo, los datos generales del contribuyente, tales como: Nombre, teléfono, y número de factura que se cancela. Dicho pago será aplicado

